

ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2025- CMPC

Cajamarca, 26 de mayo de 2025.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de mayo de 2025, el N.º 003–2025–CPyP-MPC de fecha 14 mayo de 2025; emitido por la Comisión de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que concluye: recomendar al Pleno del Concejo Municipal APROBAR La Memoria Anual Institucional 2024, de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, de conformidad con el numeral 17. del artículo 9º, numeral 11. del artículo 20º; y, artículo 54º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N.º 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La señora Regidora María Isabel Gutiérrez Chavez sustenta, precisando que la memoria anual 2024 de la Municipalidad Provincial de Cajamarca; la cual es un instrumento de rendición de cuentas que presenta de forma transparente los logros de la gestión municipal del año 2024, este documento detalla los servicios prestados, proyectos ejecutados tales como: Pozo tubular Qhapac Ñan que brindara agua Potable para más de veinte mil personas; así mismo el Mejoramiento de los servicios de Comunicación de los sistemas de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, mejoramiento de la Seguridad ciudadana, Limpieza que redunde en la salud de la población Cajamarquina, Fiscalización; Mejoramiento de la Infraestructura de centros Poblados y sectores; otro de los logros es la pavimentación del Jirón los Patos; Pavimentación de la Av. Prolongación Tayabamba; entre otros; y el análisis de la ejecución presupuestal, todo alineado al Plan Estratégico Institucional; la memoria Anual 2024 presenta los principales logros y metas alcanzadas por la Municipalidad, alineados al plan estratégico institucional; en cumplimiento de su deber de transparencia, se solicitó de las unidades orgánicas informar sobre sus avances mediante el Informe Múltiple N° 001-2025-OGPP-MPC, además se detalla que el presupuesto institucional de apertura – PIA del 2024 fue de S/. 228,986,559.00, y la ejecución de ingresos alcanzo S/. 170,469,112.00 información reflejada en el documento presupuestal adjunto; por lo que solicito al pleno del Concejo su la aprobación de la Memoria anual del año 2024; el concejo luego de su análisis dio su aprobación.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Primero. – APROBAR, LA MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL 2024, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 17. DEL ARTÍCULO 9º, NUMERAL 11. DEL ARTÍCULO 20º; Y, ARTÍCULO 54º DE LA LEY N.º 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES”

ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2025- CMPC

Cajamarca, 26 de mayo de 2025.

Artículo Segundo. – ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; a la Oficina General de Administración y Finanzas, efectúen la presentación de la Memoria Anual del Ejercicio Fiscal 2024 de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, ante el Ministerio de Economía y Finanzas conforme a Ley.

Artículo Tercero. – ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información la difusión del presente Acuerdo en la página web de la municipalidad Provincial de Cajamarca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente
REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA
Alcalde Municipalidad Provincial de Cajamarca

C. c.
- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Gerencia Municipal
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Oficina General de Administración y Finanzas.
- Oficina de Tecnologías de la Información.
- Archivo.



Av. Alameda de los Incas
Cajamarca - Perú 

076 602660 - 076 602661 

contactenos@municaj.gob.pe 